

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Situaciones de personal.

O. M. 2.114/58 (D) por la que se dispone continúe prestando sus servicios en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, para desempeñar destinos de tierra durante otros dos años, el Escribiente segundo don Francisco Cayola Rodríguez.—Página 1.322.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.

O. M. 2.115/58 (D) por la que se dispone pase destinado a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena el Operario de primera (Mecánico-Ajustador) don Cristóbal Martínez Ros.—Página 1.322.

REQUISITORIAS

Provisión de destinos.—Página 1.324.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Situaciones de personal

Orden Ministerial núm. 2.114/58 (D). — De conformidad con lo informado por el Servicio de Sanidad y lo propuesto por el de Personal, se dispone que el Escribiente segundo D. Francisco Cayola Rodríguez continúe prestando sus servicios en la Jefatura de Instrucción de este Ministerio para desempeñar destinos de tierra durante otros dos años, de acuerdo con lo determinado en la norma 24 de las dictadas por la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142), modificada por la de 23 de julio de 1953 (D. O. núm. 171).

Madrid, 31 de julio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central, del Servicio de Personal y de la Jefatura de Instrucción y General Jefe del Servicio de Sanidad.

Maestranza de la Armada.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.115/58 (D). — Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Mecánico-Ajustador) don Cristóbal Martínez Ros cese en el crucero *Miguel de Cervantes* y pase destinado a disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 31 de julio de 1958.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

REQUISITORIAS

(247)

Francisco Díaz Lesta, natural y vecino de Carroedo (Sada), hijo de Indalecio y de María Manuela, de veinte años de edad, número 22 del reemplazo de 1958, a quien se le sigue expediente judicial por falta grave de no presentación al servicio de la Armada, comparecerá en el término de cuarenta días,

a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Capitán de Corbeta (m) don Ramón Díaz Martínez, Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Sada; de no verificarlo será declarado en rebeldía.

Sada, 19 de julio de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Ramón Díaz Martínez*.

(248)

Anulación de Requisitoria.—En cumplimiento a superior decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 9 de enero de 1958, en expediente judicial núm. 20 de 1956, por falta de presentación para incorporarse al servicio activo de la Armada del inscripto del Trozo de Ortigueira, folio 6 de 1956, Aníbal Méndez Fernández, queda anulada la requisitoria publicada en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 88, del día 30 de enero de 1956; *DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA* núm. 29, de 4 marzo de 1956, y *Boletín Oficial* de la provincia de La Coruña núm. 23, de fecha 28 de enero de 1956; por haberse terminado dicho expediente con la declaración de "sin responsabilidad".

Ortigueira, 21 de julio de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Arturo Barreiro*.

(249)

Ramiro Rodríguez González, hijo de Salustiano y de Josefina, natural de La Granja, Cee (La Coruña), domiciliado últimamente en La Granja soltero, Albañil, de veinte años de edad; sus señas personales son: estatura alta, pelo y cejas rubias, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba creciente, color sano, frente regular; no tiene señas particulares; sabe leer y escribir; procesado por falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada; en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor Capitán de Corbeta (a) don Francisco Malde Roca, residente en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

Corcubión, 15 de julio de 1958.—El Juez instructor, *Francisco Malde Roca*.

(250)

Juan Millán Ribadulla, hijo de Manuel y de María, natural de Caramiñal, de treinta y dos años de edad, casado, Marinero; cuyas señas personales son: ojos, cejas y pelo negros; color moreno; domiciliado últimamente en Caramiñal; procesado por de-

serción mercante, comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor D. Agustín Martínez Piñeiro, Comandante de Infantería de Marina, en la Comandancia de Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Gijón, 23 de julio de 1958.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Agustín Martínez Piñeiro*.

(251)

Emilio Domínguez Fernández, hijo de Manuel y de María, natural de Castromiñán (La Coruña), domiciliado últimamente en Castromiñán, soltero, Labrador, de veinte años de edad; sus señas personales son: estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos, nariz y boca regulares; no tiene barba, color sano, frente regular; no tiene señas particulares; sabe leer y escribir; procesado por falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada; en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Corbeta D. Francisco Malde Roca, residente en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

Corcubión, 15 de julio de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Francisco Malde Roca*.

(252)

Emilio Francisco Cambeiro Lagoa, hijo de Francisco y de Amable, natural de Jallas (Cee), provincia de La Coruña, domiciliado últimamente en Jallas, soltero, Carpintero, de veinte años de edad; cuyas señas personales son: alto de estatura, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz y boca regulares, no tiene barba, color moreno, frente ancha; no tiene señas particulares; sabe leer y escribir; procesado por falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada; en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Corbeta don Francisco Malde Roca, residente en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

Corcubión, 15 de julio de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Francisco Malde Roca*.

(253)

Alfonso M. Rodríguez Puente, hijo de Manuel y de Purificación, natural de Porcar (Cee), provincia de La Coruña), domiciliado últimamente en Porcar, soltero, Panadero, de veinte años de edad, cuyas señas personales son: alto de estatura, pelo y cejas castados, ojos pardos, nariz y boca regulares, no tiene barba, color sano, frente ancha; no tiene señas particulares; sabe leer y escribir; procesado por falta grave de no incorporación al servicio activo de la Armada; en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán de Corbeta (a) don Francisco Malde Roca, residente en la Ayudantía de Marina de Corcubión, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento de que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.

Corcubión, 15 de julio de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Francisco Malde Roca*.

(254)

Alberto García Graña, hijo de Manuel y de Asunción, natural de Bueu (Pontevedra), folio 67 del reemplazo de 1958 de este Distrito Marítimo, domiciliado últimamente en Bueu-Cividad; sujeto a expediente por falta de concentración para ingresar en el servicio de la Armada correspondiente al tercer llamamiento del año 1958, comparecerá en el término de sesenta días, a contar de la fecha de publicación de esta Requisitoria, ante el señor Juez instructor de la Ayudantía Militar de Marina de Bueu, a responder de los cargos que le resulten en dicho expediente por supuesta falta grave, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.

Bueu, 24 de julio de 1958.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Enrique Seoane*.

(255)

Anulación de Requisitoria.—Habiéndose concedido al inscripto de este Trozo Ramón Santos Centeno los beneficios de indulto prevenidos en el Decreto de 23 de agosto de 1954 (D. O. núm. 290), por el presente se anula la Requisitoria publicada en este periódico oficial con fecha 20 de marzo de 1953, en la que se le llamaba y emplazaba.

Corme, 29 de julio de 1958.—El Juez instructor, *José Polo Serantes*.

PROVISION DE DESTINOS

CUERPO DE MAQUINAS (Escala de Mar)

DESTINOS	CLASIFICACION E.	CATEGORIA	JEFE U OFICIAL QUE LO DESEMPEÑA	CAUSA DE LA VACANTE
Segundo Jefe de los Servicios de Máquinas y Ramo de Máquinas del Departamento Marítimo de Cádiz...	Provisión normal...	Teniente Coronel...	Teniente Coronel D. Everardo Rengifo Suárez...	Por pasar a otro destino.
Inspector de Máquinas y Jefe de Trabajos de la Estación Naval de Mahón...	Provisión normal...	Comandante...	Comandante D. Juan Capllonch Solivella...	Por pasar a otro destino.
Comisión de Combustibles en Asturias e Inspección de Construcciones, Suministros y Obras de la Zona Asturias-Santander.	Provisión normal...	Comandante...	Comandante D. Juan Sánchez Paz...	Por pasar a otro destino.
Jefe de Máquinas del buque-escuela <i>Juan Sebastián de Elcano</i> .	Libre designación...	Capitán...	Capitán D. Diego Zamora Ros...	Por llevar el tiempo reglamentario.
Jefe de Máquinas del destructor <i>Ulloa</i> ...	Provisión normal...	Capitán...	Capitán D. Antonio Moreno Serrano...	Por pasar a otro destino.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA (Escala Activa)

Flota...	Libre designación...	Teniente Coronel...	D. Miguel López Vera...	Por pasar a otro destino.
Tercio de Baleares (Jefe Segunda Agrupación)...	Provisión normal...	Teniente Coronel...	Vacante...	Vacante.